



5 cosas que cada Residente de Houston necesita saber acerca de la votación en Noviembre llamada "HERO" Proposición 1

El martes 3 de Noviembre, los votantes de Houston finalmente tendrán la oportunidad para poder votar a favor o en contra de la controversial ordenanza LGBT para la "Igualdad de derechos" en los baños públicos (conocida por sus siglas en inglés como HERO). Esta ordenanza se encuentra en la boleta electoral como Proposición 1.

Esta oportunidad para votar llega después de una campaña de más de un año realizada por la Alcaldesa de Houston Annise Parker para [ilegalmente privar de sus derechos](#) a los votantes e intimidar a sus opositores, incluye esfuerzos para silenciar a pastores de Houston con intenciones de [pedir sus sermones para revisión](#) y también el revisar todas las comunicaciones privadas de las iglesias. Un Tribunal Supremo de Texas unánimemente [dictaminó en contra de la alcaldesa](#) el pasado mes de Julio ordenándole al concilio detener la aplicación de dicha ordenanza y ordenándoles "cumplir con sus deberes" para permitir que los residentes de Houston puedan votar sobre este asunto.

Al acercarse las elecciones, un análisis minucioso revela que la ordenanza trata de dar nuevos poderes al gobierno local para obligar a personal particulares y a empresas poder afirmar la conducta homosexual e "identidad de género", sea real o percibida, bajo la amenaza de graves sanciones penales. En el 2014 la Alcaldesa Parker, quien es abiertamente lesbiana, admitió durante el debate original sobre dicha ordenanza, cuando dijo en sus propias palabras: [‘Esta \[ordenanza\] es acerca de mí.’](#)

Este es un análisis actualizado de la ordenanza que deben considerar todos los votantes de Houston:

La ordenanza permite a los hombres acceso a baños de mujeres, regaderas y vestidores (cualquier "lugar de acomodación pública"). La ordenanza propuesta exige a las empresas de Houston hacer todos sus baños, regaderas y vestidores de mujeres disponibles a todos los que se vistan con atuendo femenino, sin importar su sexo biológico. Esto colocaría a mujeres y a niños en riesgo.

La ordenanza obligaría a empresarios y dueños de negocios privados a violar sus convicciones religiosas y morales. Sometería a las personas a un proceso penal por negarse a participar en la celebración de la conducta homosexual, debido a sus creencias religiosas o la convicción de sus conciencias. Esto incluye a pasteleros, floristas, planificadores, músicos y otras personas que podrían optar por negarse a participar en bodas entre personas del mismo sexo por que violaría a su fe y no estaría de acuerdo con eso. Una ley similar en Nuevo México se utilizó para [forzar a una fotógrafa Cristiana](#) a usar sus dones y talentos para afirmar y participar en una "ceremonia de compromiso" de con dos personas del mismo sexo, con la cual no estaba de acuerdo o si no enfrentaría un castigo por parte del Estado.

La ordenanza promueve la discriminación respaldada por el gobierno, tratando de criminalizar a quien se opone a la conducta homosexual y transexual. Protecciones contra la discriminación por raza, color, origen

nacional, sexo y religión ya están cubiertas en las leyes estatales y federales. Muchos creen que la ordenanza realmente promueve la discriminación mediante la imposición de la "orientación sexual" e "identidad de género", como clases protegidas en el sector privado de Houston, mientras que centraliza el poder de investigación, multas y castigos bajo la Alcaldesa.

La ordenanza compara la raza con la conducta sexual. La Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación basada en raza (y color, origen nacional, sexo y religión). La Suprema Corte se ha negado a someter clasificaciones basadas en "orientación sexual" al "escrutinio estricto" criterio jurídico al cual se aplica a la raza.

La ordenanza aumenta la interferencia del gobierno en el sector privado al ordenar emplear personas homosexuales y transexuales. La ordenanza busca sustituir e imponer el juicio del alcalde por encima del juicio del empleador sin importar que cualidades o características sean más relevantes para un trabajo en particular. Las Empresas de Houston podrían verse obligadas bajo pena de ley a contratar a personas que promueven abiertamente el comportamiento homosexual o transexual, que no es apropiado para su trabajo y es contrario a las convicciones religiosas del dueño del negocio.

La votación temprana comienza el 19 de Octubre y el último día para registrarse para votar es el 5 de Octubre. Houston también tendrá la oportunidad de votar para las posiciones de Alcalde y para el Concejo Municipal. Animamos a los residentes de Houston asegurarse de que estén registrados y dispuestos a votar en la elección del 3 de noviembre.

Acerca de Texas Values

Texas Values (Valores de Texas) es una organización sin fines de lucro dedicada a permanecer firme y luchar por los valores de fe, familia y libertad en Texas.

Puede encontrar más información disponible en txvalues.org.